

## IX.4

EJE DIRECTOR IX. GOBERNANZA, GESTIÓN Y CALIDAD

**CONVENIOS, NORMATIVA Y PROTECCIÓN DE DATOS****■ ACTUACIONES DE LA SECRETARÍA GENERAL****■ Órganos de Gobierno y actividad normativa**

La Vicesecretaría General ha realizado un intenso trabajo en la tarea de coordinación y tramitación en la Comisión de Reglamentos -comisión delegada del Consejo de Gobierno- de propuestas normativas de especial incidencia en la comunidad universitaria, para su posterior elevación al Consejo de Gobierno. Así, los nuevos Reglamentos aprobados han sido los siguientes:

- Reglamento de régimen interno de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla.
- Reglamento del Centro de Investigación Biomédica.
- Reglamento de funcionamiento del Centro Mixto Universidad de Granada-Mando de Adiestramiento y Doctrina.
- Reglamento de contratación de trabajos de carácter Científico, Técnico o Artístico, así como para el desarrollo de Enseñanzas de Especialización o Actividades Específicas de Formación y Actividades relacionadas con la Investigación Colaborativa.
- Reglamento para el procedimiento de atención del estudiantado vulnerable o cuidador principal de persona en grupo de riesgo frente a la COVID 19 a efectos de la adaptación de la docencia y la evaluación durante el curso 2020/2021.
- Reglamento de Representantes de Grupo.
- Reglamento de la Biblioteca Universitaria.

Además, se han llevado a cabo modificaciones de Reglamentos y normativas que, por distintos motivos, se hacía necesario revisar, entre las que destacan:

- Modificación del apartado a) del artículo 10 del artículo del Reglamento del Régimen Interno del Departamento de Álgebra.
- Modificación del artículo 27.5 de la Normativa reguladora de los estudios de Máster universitario de la Universidad de Granada.

**■ Gestión de convenios de colaboración**

En Secretaría General se ha gestionado la tramitación de un total de 1256 convenios, colaborando con los proponentes en la redacción del texto definitivo, procediendo al examen de los aspectos formales y de legalidad de los mismos y garantizando la obtención de los informes favorables de las áreas implicadas en los compromisos asumidos.

**■ Organización y gestión de los procesos electorales celebrados en 2020**

A finales de enero de 2020 se convocaron las Elecciones Generales a Claustro Universitario, Juntas de Facultad y Escuela, Consejos de Departamento y Delegaciones de Estudiantes en Centros. Finalmente fueron canceladas por la pandemia mundial del covid19

En septiembre se volvieron a convocar las Elecciones Generales a Claustro Universitario, Juntas de Facultad y Escuela, Consejos de Departamento y Delegaciones de Estudiantes en Centros, iniciándolo de manera completa. Todas sus fases se han realizado de manera electrónica. Culminando dicho proceso el 11 de noviembre de 2020.

El voto electrónico y la incorporación de la administración electrónica en los procesos electorales ha sido una apuesta decidida por la simplificación tanto desde el punto de vista del elector como de los gestores implicados –Centros, Departamentos, Delegación General de Estudiantes y Secretaría General.

#### ■ Actuaciones tras la crisis sanitaria

Junto a las actuaciones de gestión administrativa llevadas a cabo desde la Oficina de la Secretaría General, la situación a la que debe enfrentarse la Universidad a partir del 13 de marzo de 2020, ha supuesto una dedicación continuada tanto de la Secretaria General como del Vicesecretario General, como asesoramiento y apoyo a la Rectora y a los titulares de los órganos de gobierno para el correcto desarrollo de sus funciones, especialmente para la adopción de las distintas resoluciones que se han dictado para adaptar la docencia y la evaluación al entorno no presencial.

➡ *(Ver Anexo IX.4.1.)*

**■ PROTECCIÓN DE DATOS****■ Actuaciones realizadas en 2020****Implantación de medidas de cumplimiento normativo:**

- Publicación del "Registro de las Actividades de Tratamiento" de la Universidad de Granada como responsable del tratamiento de datos personales.
- Implementación del principio de transparencia del tratamiento: Adecuación de las cláusulas informativas en materia de derecho de información a las exigencias de la RGPD, a nivel de administración tradicional y administración electrónica y de formularios web.
- Puesta a disposición de los interesados de los procedimientos y formularios para el ejercicio de derechos a través de administración electrónica.
- Elaboración de Modelos para uso o/y orientación de las diferentes unidades: Contrato de Encargo de Tratamiento, Cláusulas de Protección de Datos en Convenios de Colaboración, formulario de retirada de consentimiento, etc...
- Elaboración y publicación del documento "Preguntas frecuentes sobre Protección de Datos en la evaluación no presencial".
- Elaboración y publicación del documento "Información sobre protección de datos personales en la docencia y evaluación en el plan de contingencia covid-19".

**Atención de los derechos de los interesados:**

- Asistencia y asesoramiento a los interesados en el ejercicio de sus derechos a la protección de datos personales.
- Recepción y tramitación de las solicitudes recibidas de ejercicio de derechos en materia de protección de datos por parte de los interesados.

**Actuaciones de asesoramiento y apoyo a la comunidad universitaria:**

- Confección de propuesta de nueva Política de Protección de Datos y Seguridad de la Información, elevada al Comité de Seguridad de la Información.
- Elaboración de propuesta de nuevo Reglamento de Protección de Datos de la Universidad de Granada, elevada a la Secretaría General.
- Asesoramiento a diferentes unidades o servicios en materia de bases jurídicas de los tratamientos, métodos de obtención de consentimiento de los interesados, cláusulas informativas, encargos de tratamiento de datos a empresas o entidades externas, medidas de seguridad de la información...
- Atención de consultas planteadas por equipos de investigación, profesorado y personal de administración y servicios.
- Emisión de informes técnicos en cuestiones suscitadas por órganos de gobierno y de gestión.
- Revisión e informe de clausulado sobre protección de datos en los convenios de colaboración nacionales e internacionales recibidos de distintos órganos de la UGR.
- Revisión e informe de clausulado sobre protección de datos en los contratos de encargo de tratamiento de datos personales recibidos de distintos órganos de la UGR.
- Estudio y propuesta de modificación del clausulado de protección de datos de los formularios ubicados en páginas web de la UGR.
- Asesoramiento a los departamentos para la presentación de evidencias relativas al objetivo DC9 del "Contrato Programa curso 2019/2020"

**Difusión y generación de cultura de privacidad:**

- Actualización y modificación de contenidos de la página web de Protección de Datos, con el enfoque de su utilización como herramienta de apoyo y consulta de la comunidad universitaria, de cumplimiento normativo y generación de cultura de privacidad.
- Elaboración y publicación en web de infografías, guías y orientaciones sobre materias fundamentales de protección de datos.

- Incorporación sucesiva y permanente de circulares, recomendaciones a la comunidad universitaria y noticias de relevancia sobre esta materia.
- Inclusión en el contrato-programa 2020/2021, como objetivo obligatorio para departamentos, de la actuación: "Adaptación a la nueva normativa de protección de datos de carácter personal."
- Creación de plataforma de formación, concienciación y mentorización: "mentordatos.ugr.es", como instrumento concebido para la gestión de acciones formativas y difusión de tutoriales, infografías y herramientas de ayuda para el adecuado cumplimiento por parte de los miembros de la comunidad universitaria de la normativa sobre protección de datos.

**Formación de Personal.**

- Curso de Formación del PDI : "Tratamiento y seguridad en la información personal en la docencia y la investigación", dos acciones formativas del Plan Propio de Formación e Innovación Docente de la UGR/FIDO II y otras dos acciones formativas del Plan propio de Formación e Innovación Docente de la UGR/FIDO III.
- Curso de Formación del PAS: " Tratamiento y seguridad de la información de carácter personal en la administración universitaria", dos acciones formativas en el marco del plan de Formación del PAS de la UGR, 2019/2020.
- Sesión informativa sobre Protección de Datos en la Facultad de Ciencias de la Educación, 5 de marzo 2020.
- Curso de Formación del PAS -19AOTIC5 "Riesgos asociados al uso de las tecnologías de la información en teletrabajo"

**Congresos, jornadas y grupos de trabajo:**

- CRUE Universidades Españolas: reunión grupo de trabajo de DELEGADOS DE PROTECCIÓN DE DATOS (Madrid), 4 de marzo 2020.